

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION  
EJECUTIVA DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2016**

**DIRECCIÓN TÉCNICA**

**LICENCIAS E INSPECCIÓN URBANÍSTICAS**

- 2º.- Expte.: 1405/2016 L.U. (Asto. 1861=2016) Conceder licencia de obras de Demolición total del edificio existente, desarrollado en una planta mas ático y destinado al uso de vivienda, según proyecto de demolición visado por C.O.A.S. con el nº 16 / 002252 T001 de fecha 18 de julio de 2016, para la finca sita en CALLE JOSÉ VALERO Nº 25.  
**\* APROBADO.**
- 3º.- Expte.: 1409/2016 L.U. (Asto. 1869=2016) Conceder licencia de obras de Demolición del edificio existente según proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 16/002664.T001, para la finca sita en CALLE CONSTANCIA Num. 73.  
**\* APROBADO.**
- 4º.- Expte. 1652/2015 L.U. (Asto.. 2017=2015) Conceder licencia de obras de Nueva Planta de edificio desarrollado en 3 plantas sobre rasante y una planta sótano, destinado a 2 viviendas, 2 trasteros y un local sin uso, según Proyecto Básico y documentación complementaria, visados por el C.O.A.S. con los nº 15/002259-T001 y 15/002259-T002, y posteriores documentaciones complementarias presentadas en el Registro de esta Gerencia con fechas 02.03.2016 y 05.04.2016 respectivamente, para la finca sita en CALLE PAGÉS DEL CORRO Nº 31.  
**\* APROBADO.**
- 5º.- Expte.: 2010/2006 L.U. (Asto. 1838=2016) Conceder licencia de obras de Reformado de Proyecto, con licencia concedida, consistente en pequeñas modificaciones de la distribución del edificio, sin cambio de uso, según Proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 16/001485-T001, para la finca sita en CALLE JOAQUÍN COSTA Nº 10.  
**\* APROBADO.**
- 6º.- Expte.: 889/2014 L.U. (Asto. 1207=2016) Conceder licencia de obras de Reforma del proyecto con licencia concedida (Reformado), consistente en la modificación del acceso de vehículos al interior de la parcela desde la calle "E" del P.I. Pineda, anulando la puerta de entrada desde dicha calle y manteniendo únicamente la de salida, y reparaciones realizadas en la urbanización exterior, de la unidad de suministro de carburantes vinculada a una actividad de restaurante de comida rápida prevista en el proyecto original, según Anexo III al Proyecto visado por el C.O.P.I.T.I. de Cádiz con el número 4207/2015, para la finca sita en AVDA. DE JEREZ, PARQUE EMPRESARIAL PINEDA.  
**\* APROBADO.**

- 7º.- Expte.: 806/2012 L.U. (Asto. 1722=2012) Conceder licencia de legalización de obras para la instalación radioeléctrica según el Proyecto Técnico visado por el C.O.I.T. con el número de visado P16300009 de 21 de enero de 2016, que sustituye al aportado inicialmente, para la finca sita en CALLE LAMPREA N° 14.  
**\* APROBADO.**
- 8º.- Expte.: 970/2014 L.U. (Asto. 1411=2014) Conceder licencia de obras de redistribución interior de local en planta baja y entreplanta del edificio residencial existente, consistente en la unión con el local colindante y adecuación de ambos al uso comercial (venta al por menor de muebles auxiliares y objetos de decoración), incluso colocación de rótulos a nivel de planta baja; según documentación técnica con entrada en el Registro Auxiliar en fechas 24 de junio, 2 de julio, 26 de septiembre de 2014 y 8 de enero de 2015, para la finca sita en CALLE ZARAGOZA N° 1 ESQ. C/MORATIN.  
**\* APROBADO.**
- 9º.- Expte.: 1103/2016 L.U. (Asto. 1500=2016) Conceder Licencia de Obras de edificación mediante Ampliación por colmatación desarrollado en dos plantas, para ejecución de nuevo acceso desde terraza de planta primera, según proyecto básico y de ejecución visado por el C.O.A.S. con nº 16/1604-T1 de 13 de junio de 2016, para la finca sita en CALLE ANTONIO MAURA MONTANER S/N.  
**\* APROBADO.**
- 10º.- Expte.: 1038/2016 L.U. (Asto. 1411=2016) Conceder licencia de obras de Reforma Parcial para acondicionar una oficina existente en planta primera al uso de vivienda, según el Proyecto básico sin visar, presentado en el Registro de esta Gerencia el 20 de junio de 2016, para la finca sita en CALLE VIRGEN DE LORETO N° 18, 1º A.  
**\* APROBADO.**
- 11º.- Expte.: 801/2016 L.U. (Asto. 1074=2016) Conceder licencia de obras de Reforma Parcial para la adecuación de una vivienda en local existente, según el Proyecto técnico visado por el C.O.A.A.T.S. con el número 373986 VE/31643 de 11 de mayo de 2016, para la finca sita en PLAZA PINTOR AMALIO GARCIA DEL MORAL N° 7, LOCALES 3 Y 4.  
**\* APROBADO.**
- 12º.- Expte.: 1769/2015 L.U. (Asto. 2163=2015) Conceder licencia de obras de Rehabilitación mediante obras de Reforma y Ampliación por remonte del edificio existente, manteniendo el uso residencial plurifamiliar resultando una vivienda con garaje y dos apartamentos en planta baja, según proyecto sin visado colegial presentado en el Registro de esta Gerencia de Urbanismo con fecha 1 de febrero de 2016, para la finca sita en PLAZA DE SANTA ISABEL N° 5.  
**\* APROBADO.**

- 13º.- Expte.: 1292/2016 L.U. (Asto. 1738=2016) Conceder licencia de obras de Reforma parcial para adecuación y cambio de uso de oficina a vivienda en edificio plurifamiliar, según proyecto de adecuación de oficina a vivienda sin visar con fecha de entrada en Registro el 25 de Julio de 2016, para la finca sita en CALLE DIEGO ANGULO ÍÑIGUEZ Nº 18, 1º B.  
**\* APROBADO.**
- 14º.- Expte.: 1033/2016 L.U. (Asto. 1405=2016) Conceder licencia de obras de Reforma Parcial de dos locales situados en planta 6º y 7º de edificio existente, manteniendo su uso pormenorizado de oficina, consistentes en ejecución de escalera de comunicación entre ambos y apertura de nuevas puertas, según proyecto visado por el C.O.A.S. con nº 04768/02T03, para la finca sita en AVDA EDUARDO DATO Nº 69, EDIF. GALIA NERVION, PL 6. MOD 4.  
**\* APROBADO.**
- 15º.- Expte.: 868/2016 L.U. (Asto. 1161=2016) Conceder licencia de obras Reforma Parcial para la apertura de hueco de ventana en la fachada de planta baja de edificio plurifamiliar, según proyecto técnico visado por el C.O.A.S. con el número 16/000935 y documentación sin visar presentada el 23 de septiembre de 2016, para la finca sita en CALLE MULHACÉN Num. 8.  
**\* APROBADO.**
- 16º.- Expte.: 837/2016 L.U. (Asto. 1124=2016) Conceder licencia de obras de Reforma menor para la redistribución de una vivienda, según proyecto presentado en el Registro con fecha 19 de mayo de 2016, para la finca sita en CALLE CARDENAL SPINOLA Nº 13, 1º IZDA.  
**\* APROBADO.**
- 17º.- Expte.: 213/2016 L.U. (Asto. 286=2016) Conceder licencia de obras de Rehabilitación del actual edificio desarrollado en dos plantas y ático, para una vivienda unifamiliar con garaje en planta baja, según Proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 16/000166-T001, para la finca sita en CALLE ZARAGOZA Nº 25.  
**\* APROBADO.**
- 18º.- Expte.: 1421/2016 L.U. (Asto. 1882=2016) Conceder licencia de obras Derivadas de I.T.E. consistentes en la reparación de los forjados de planta baja (techo de sótano) por presentar diversas patologías, según proyecto de ejecución visado por C.O.A.S. con el nº 02337/16 T01 de fecha 22 de julio de 2016, para la finca sita en AVDA EL GRECO Num. 6.  
**\* APROBADO.**
- 19º.- Expte.: 2247/2015 L.U. (2796=2015) Conceder Licencia de Publicidad de 7 carteleras publicitarias, conforme al proyecto presentado, visado de COPITIS 4287/65, de 7 de julio de 2015, para la finca sita en CTRA SEVILLA-BRENES Num. 22 B, PUNTO LIMPIO LIPASAM.  
**\* APROBADO.**

- 20º.- Expte.: 1254/2013 L.U. (3047=2015) Conceder Licencia de Publicidad consistente en la renovación de una cartelera publicitaria en un solar, según documentación técnica visada de COAATS 371158/VE/25077, para la finca sita en CALLE DIEGO DE PESQUERA Nº 57.  
**\* APROBADO.**
- 21º.- Expte.: 1744/2015 L.U. (2128=2015) Conceder licencia para la instalación de 8 Carteleras publicitarias, en terrenos incluidos en el ámbito del Área de reforma Interior ARI-DBP-08, conforme a la documentación aportada con fecha 6 de agosto de 2015, para la finca sita en AVDA LA RAZA Num. 41  
**\* APROBADO.**
- 22º.- Expte.: 2253/2015 L.U. (2802=2015) Conceder licencia para la instalación de 12 Carteleras publicitarias, en suelo urbano sin la categoría de solar, conforme al proyecto presentado, visado de COPITIS 4501/65, de 20 de julio de 2015, para la finca sita en CTRA SU EMINENCIA s/n, SE-UTRERA PUNTO LIMPIO LIPASAM LOS NARANJOS.  
**\* APROBADO.**
- 23º.- Expte: 1514/2015 L.U. (1837=2015) Aceptar el desistimiento de la licencia de obras concedida el 18 de noviembre de 2016.  
**\* APROBADO.**
- 24º.- Expte.: 1525/2015 L.U. (1849=2015) Denegar licencia de Publicidad consistente en la instalación de una colgadura en la fachada de un edificio, según documentación presentada con fecha 8 de julio de 2015, para la finca sita en CALLE MALVALOCA Nº 19, ESQUINA CALLE AMORES Y AMORIOS.  
**\* APROBADO.**
- 25º.- Expte.: 164/2016 L.U. (213=2016) Denegar la licencia de actividad sin obras solicitada para la implantación del uso pormenorizado oficinas (consulta psicopedagógica y de fisioterapia) en el local ubicado en la planta baja del edificio existente, conforme a la documentación técnica visada por el C.O.P.I.T.I. de Sevilla con número 6492/65, para la finca sita en CALLE CARRETERA DE CARMONA Nº 40, LOCAL 1.  
**\* APROBADO.**
- 26º.- Expte.: 969/2016 L.U. (1310=2016) Denegar la Legalización de obras de Ampliación por Colmatación y de terminación para la instalación de cerramiento exterior de los espacios libres que anteceden mediante soportal la fachada de ocho de los locales existentes en planta baja, correspondiente a la fase 0 del proyecto conjunto faseado en ocho, según proyecto técnico visado por el C.O.A.A.T.S. con el nº 374526/VE 3222 de 8 de junio de 2016, para la finca sita en CALLE CANDELERERA Nº 1, LOCAL 4.  
**\* APROBADO.**

- 27º.- Expte.: 887/2013 L.U. (1402=2013) Denegar la licencia Provisional de obras de Reforma Parcial consistentes en la instalación de dos cierres metálicos de puertas abatibles con cerradura (cancelas metálicas), a ambos lados del pasaje privado de uso público peatonal que comunica la calle Goles a la altura del número 39 con la calle Luis Rey Romero, según proyecto visado por el C.O.A.A.T.S. con el nº 352691-001 y 002 presentados en el Registro con fecha 12 de julio de 2013 y 23 de junio de 2014, respectivamente, para la finca sita en CALLE GOLES Nº 39 ESQ. CON CALLE DARSENA.  
**\* APROBADO.**
- 28º.- Expte.: 584/2016 L.U. (796=2016) Denegar la solicitud de licencia de obras consistente en la Reforma Parcial de local en planta primera del edificio residencial existente, para destinarlo al uso de oficina con acceso de público (clínica dental); según documentación técnica visada por el C.O.A.S. con nº 16/000779-T001 y T003, para la finca sita en CALLE VIRGEN DE REGLA Nº 1.  
**\* APROBADO.**
- 29º.- Expte.: 1043/2016 L.U. (1417=2016) Denegar la licencia para la Legalización de las obras de Reforma Menor de oficina ubicada en la planta tercera puerta A del edificio de referencia para destinarla a vivienda, según proyecto visado por el C.O.A.A.T. con el nº 374686/VE/33021 presentado en el Registro con fecha 20 de junio de 2016, para la finca sita en CALLE SIETE REVUELTAS Nº 25, ESCALERA 1, PTA 3, PUERTA A.  
**\* APROBADO.**
- 30º.- Expte.: 645/2014 L.U. (948=2014) Denegar la licencia de obras de Rehabilitación mediante la adecuación interior de la actual edificación, desarrollada en tres (3) plantas y ático, para garaje mecanizado con acceso desde la calle Trajano, y cuatro (4) locales en bruto, cuyo uso deberá ser socio-cultural, en planta baja y doce (12) viviendas en el resto, según Proyecto y documentación complementaria, con entrada en el Registro General de la Gerencia de Urbanismo con fecha 11 de abril de 2014 y en el Registro Auxiliar de la Gerencia de Urbanismo con fechas 31 de julio de 2014, 15 de mayo de 2015 y 21 de septiembre de 2015, para la finca sita en CALLE TRAJANO Nº 22 Y AMOR DE DIOS, 29.  
**\* APROBADO.**
- 31º.- Expte.: 173/2015 L.U. (Asto. 200=2015) Expedir, a instancia de los interesados y conforme a lo dispuesto en el artículo 43.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, certificación administrativa acreditativa de silencio administrativo relativa a la solicitud formulada con fecha 2 de febrero de 2015, referente a la Licencia de obras de adecuación de edificio desarrollado en tres plantas al uso recreativo de restaurante, incluso instalación de dos rótulos no luminosos adosados en la planta baja, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 14/000275 T002, en la finca sita en CALLE ZARAGOZA Nº 48.  
**\* APROBADO.**

- 32º.- Expte.: 1143/2015 L.U. (Asto. 1375=2015) Expedir, a instancia de los interesados y conforme a lo dispuesto en el artículo 43.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, certificación administrativa acreditativa de silencio administrativo relativa a la solicitud formulada con fecha 19 de mayo de 2015, referente a la Licencia de obras de Reforma de edificio existente desarrollado en 4 plantas, adecuando su uso a terciario hotelero para 6 apartamentos turísticos sin intervención en el local de planta baja, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 14/003619 – T002 y T003, para la finca sita en CALLE ALFALFA Nº 4.  
**\* APROBADO.**
- 33º.- Expte.: 694/2015 L.U. (Asto. 824=2015) Expedir, a instancia de los interesados y conforme a lo dispuesto en el artículo 43.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, certificación administrativa acreditativa de silencio administrativo relativa a la solicitud formulada con fecha 24 de marzo de 2015, referente a la licencia de obras de Reforma de Adecuación interior de locales situados en la planta baja y entreplanta de edificio existente, agrupándolos y adecuando el local resultante al uso pormenorizado de recreativo para la implantación de la actividad de bar sin música y sin cocina, quedando reducido el acceso de público solo a la planta baja y destinándose la entreplanta a almacén, comunicando ambas planta mediante escalera, según proyecto con fecha de entrada en registro auxiliar de esta GU el 03 de noviembre de 2015, para la finca sita en CALLE REGINA Nº 1- LOCAL 7.1-7.2.  
**\* APROBADO.**
- 34º.- Expte.: 1374/2015 L.U. (Asto. 1668=2015) Expedir, a instancia de los interesados y conforme a lo dispuesto en el artículo 43.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, certificación administrativa acreditativa de silencio administrativo relativa a la solicitud formulada con fecha 18 de junio de 2015, referente a la Licencia de obras de Adecuación de local situado en planta baja de edificio existente, adecuando su uso al de Recreativo para la implantación de la actividad de restaurante, según proyecto y documentación complementaria visados por el C.O.A.A.T. de Sevilla con nº 368352-001 y 368352|VE/25217, para la finca sita en CALLE JULIO CÉSAR, Nº 14, LOCAL DERECHA.  
**\* APROBADO.**
- 35º.- Expte.: 487/2015 L.U. (Asto. 579=2015) Expedir, a instancia de los interesados y conforme a lo dispuesto en el artículo 43.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, certificación administrativa acreditativa de silencio administrativo relativa a la solicitud formulada con fecha 27 de febrero de 2015, referente a la Licencia de obras de Reforma Menor de local desarrollado en planta baja y entreplanta manteniendo el uso recreativo existente, pero pasando de bar con música a discoteca, incluso instalación de publicidad, según proyecto visado por el C.A.C.I.T.I.S. con número 973/65, documentación presentada en el Registro el 22 de julio de 2015 y reformado de proyecto visado por el C.A.C.I.T.I.S. con número 3832/66, para la finca sita en CALLE MENDEZ NÚÑEZ, Nº 17 L.  
**\* APROBADO.**

- 36º.- Expte.: 1589/2014 L.U. (Asto. 2187=2014) Expedir, a instancia de los interesados y conforme a lo dispuesto en el artículo 43.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, certificación administrativa acreditativa de silencio administrativo, relativa a la solicitud formulada con fecha 17 de septiembre de 2014, referente a la licencia de obras de Reforma Parcial consistente en la Agrupación de dos locales situados en la planta baja de edificio existente y Adecuación del local resultante para su uso recreativo para la implantación de la actividad de Gimnasio, según proyecto visado por el C.O.A.A.T. con nº 361543-001 y documentación complementaria presentada en el Registro General y Auxiliar de esta GU el 05 de mayo de 2015 y el 07 de julio de 2015, para la finca sita en CALLE GONZALO BILBAO Nº 51, ESQUINA CALLE AYALA.  
**\* APROBADO.**
- 37º.- Expte.: 893/2015 L.U. (Asto. 1056=2015) Expedir, a instancia de los interesados y conforme a lo dispuesto en el artículo 43.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, certificación administrativa acreditativa de silencio administrativo relativa a la solicitud formulada con fecha 15 de abril de 2015, referente a la Licencia de obras para Reforma de vivienda unifamiliar existente, resultando edificación destinada a uso terciario hotelero para 5 apartamentos turísticos, según proyecto presentado en el Registro con fecha 15 de abril de 2015 y documentación complementaria con fecha de entrada en registro 27 de mayo de 2015, para la finca sita en CALLE BAILÉN Nº 29.  
**\* APROBADO.**
- 38º.- Expte.: 1132/2015 L.U. (Asto. 1361=2015) Expedir, a instancia de los interesados y conforme a lo dispuesto en el artículo 43.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, certificación administrativa acreditativa de silencio administrativo relativa a la solicitud formulada con fecha 18 de mayo de 2015, referente a la Licencia de obras de Reforma menor en local situado en la planta baja de edificio existente para su adecuación al uso pormenorizado de Recreativo para la implantación de la actividad de Salón de juegos con servicio de Bar sin cocina, incluso instalación de publicidad consistente en instalación de rótulos a nivel de planta baja, según proyecto visado por el C.O.P.I.T.I. de Sevilla. con el nº 3176//65 y documentación complementaria al Proyecto técnico presentada en el Registro Auxiliar de esta GU por vía telemática el 04 de noviembre de 2015, en la finca sita en AVDA DE HYTASA Nº 12, LOCAL 7, 8, 9.  
**\* APROBADO.**
- 39º.- Expte.: 140/2016 – O.P. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE EL JOBO Num. 1, ESQ. C/ GUINES.  
**\* APROBADO.**
- 40º.- Expte.: 21/2016 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE CANDELERIA Num. 1, LOCAL 4 “PEÑA ROCIERA”.  
**\* APROBADO.**

- 41º.- Expte.: 138/2014 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE ANDRÉS BERNALDEZ Num. 1-A 1º-B.  
\* **APROBADO.**
- 42º.- Expte.: 70/2016 - O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en GRUP SAN MATÍAS Num. 1, Loc. 6-8, "BAR MAESTRANZA".  
\* **APROBADO.**
- 43º.- Expte.: 65/2005 – O.P. Declarar caducado e iniciar procedimiento para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE JIMENEZ ARANDA Num. 4.  
\* **APROBADO.**
- 44º.- Expte.: 71/2013 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia, en la finca sita en PASEO LAS DELICIAS Num. 1, LOCAL B - "UNO DE DELICIAS".  
\* **APROBADO.**
- 45º.- Expte.: 174/2011 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE LA MORALEJA Num. 5.  
\* **APROBADO.**
- 46º.- Expte.: 172/2008 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE PAGÉS DEL CORRO Num. 53.  
\* **APROBADO.**
- 47º.- Expte.: 156/2015 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia, en la finca sita en CALLE AUSTRIA, Num. 5 , LOCAL PR C/. FINLANDIA.  
\* **APROBADO.**
- 48º.- Expte.: 76/2015- O.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el acuerdo que requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia, en la finca sita en CALLE AMOR DE DIOS Num. 47 LOCAL.  
\* **APROBADO.**
- 49º.- Expte.: 223/2011 – O.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE JESÚS DEL GRAN PODER Num. 83- LOCAL PLANTA BAJA.  
\* **APROBADO.**

- 50º.- Expte.: 70/2011 – O.P. Quedar enterado de la Sentencia favorable a los intereses de esta Gerencia, recaída contra el Acuerdo desestimatorio del Recurso Alzada interpuesto contra el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas sin licencia y no legalizables en la finca sita en CALLE RAFAEL MARIA DE LABRA, Num. 27, BAJO-A.  
**\* APROBADO.**
- 51º.- Expte.: 68/2004 – O.P. Dejar sin efecto el acuerdo que impuso cuarta multa coercitiva por incumplir el acuerdo que requirió la legalización de las obras realizadas o bien ajustara las obras a la licencia concedida en la finca sita en CALLE FRANCOS Num. 38.  
**\* APROBADO.**
- 52º.- Expte.: 243/2014 – V.P. Quedar enterado de la Sentencia favorable a los intereses de esta Gerencia, recaída en el Recurso nº 602/2015, relativo a la finca sita en AVDA SAN FRANCISCO JAVIER Num. 24.  
**\* APROBADO.**
- 53º.- Expte.: 55/2011 – PUB. Imponer tercera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en CTRA. MAIRENA DEL ALCOR - FRENTE P.I. EL CHAPARRAL.  
**\* APROBADO.**

## **RENOVACIÓN URBANA Y CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN**

- 54º.- Ordenar a la propiedad de la finca sita en C/Cuna, nº 9, protegida y ubicada en sector convalidado, la ejecución de las obras necesarias para devolver a la misma las debidas medidas de seguridad, salubridad y ornato público. (Expte: 175/2016 Cons.)  
**\* APROBADO.**
- 55º.- Desestimar alegaciones y ordenar la ejecución de obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en C/Antonio de Nebrija, nº 3, exenta de protección y constituida en régimen de propiedad horizontal. (Expte: 123/2016 Cons.)  
**\* APROBADO.**
- 56º.- Ordenar a la propiedad de la finca sita en C/Girasol, nº 8, 10, C/Pensamiento, nº 2, C/Crisantemo, nº 21, C/Gardenia, nº 1 y 3, exentas y constituidas en CC.PP, la ejecución de las medidas de seguridad, salubridad y ornato público que se describen en informe técnico de 31 de agosto de 2016. (Expte: 195/2016 Cons.)  
**\* APROBADO.**

- 57º.- Ordenar a la propiedad de la finca sita en C/Tomás Pérez, nº 4, solar exento de protección, la ejecución de medidas de seguridad, salubridad y ornato público, propuestas en informe técnico de 02 de septiembre de 2016. (Expte: 196/2016 Cons.)  
**\* APROBADO.**
- 58º.- Ordenar a la propiedad de la finca sita en C/Modesto Abín, nº 32, solar exento de protección, la ejecución de medidas de seguridad, salubridad y ornato que se describen en informe técnico de 02 de septiembre de 2016. (Expte: 197/2016 Cons.)  
**\* APROBADO.**
- 59º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:  
  
C/Esclava del Señor, nº 3. (Expte: 231/2016 Cons.)  
C/Monsalves, nº 12. (Expte: 239/2016 Cons.)  
C/Cibéles, nº 8. (Expte: 295/2014 Cons.)  
**\* APROBADO.**
- 60º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada expedidos por la Sección de Gestión Social del Servicio de Renovación Urbana y Conservación de la Edificación y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para la reagrupación familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:  
  
C/Expte. : 183/16 C/ Vencejo nº 4, Plta. 1ª, Pta. Izq. (Reagrup. Familiar)  
C/Expte.: 187/16 C/ Miguel Fleita nº 1ª, Plta.Baja, Pta. D ( Reagrup. Familiar)  
C/Expte.: 190/16 C/ Niña de la Alfalfa nº 2, Esc. 26, Plta. 6, Pta. D( Reagrup. Familiar)  
C/Expte.: 194/16 Avda. Presidente Adolfo Suarez nº 16, Plta. 6ª, Pta.A( Reagrup. Familiar)  
**\* APROBADO.**

### **PROYECTOS Y OBRAS**

- 61º.- Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN PROVISIONAL, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Málaga s/nº, frente a Delegación Hacienda (aparcamiento en superficie) (Expte.: 1947/2016).  
**\* APROBADO.**
- 62º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Virgen del Sol s/nº (Expte.: 1827/2016).  
**\* APROBADO.**
- 63º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ San Fernando – Plaza Don Juan de Austria (Expte.: 1969/2016).  
**\* APROBADO.**

- 64º.- Conceder a Centro Comercial Alcampo licencia urbanística para realización de obras en vía pública, consistentes en adecuación de la acera en Avda. Ronda del Tamarguillo nº 27 (Expte.: 3346/2016 V.P.).  
**\* APROBADO.**
- 65º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Sánchez Perrier esquina C/ Froilán de la Serna (Expte.: 1964/2016).  
**\* APROBADO.**
- 66º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Goya nº 67 (Expte.: 1837/2016).  
**\* APROBADO.**
- 67º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Fernanda Calado Rosales s/nº (puerta 2) (Expte.: 1809/2016 P. S. 1).  
**\* APROBADO.**
- 68º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ González Cuadrado nº 32 (Expte.: 844/2016).  
**\* APROBADO.**
- 69º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA de DOS MESES de la vigencia de la licencia otorgada en su día para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Duque de la Victoria nº 6 (por C/ Alfonso XII) (Expte.: 617/2016).  
**\* APROBADO.**
- 70º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indican: C/ Doña Josefa Reina Puerto nº 3 (Expte.: 1530/2016).  
**\* APROBADO.**
- 71º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Afán de Ribera nº 255 (Expte.: 1980/2016) y C/ San Juan nº 3 (Expte.: 1981/2016).  
**\* APROBADO.**
- 72º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Hípica nº 10 (Expte.: 1957/2016) y C/ Navarra nº 64 (Expte.: 1958/2016).  
**\* APROBADO.**

- 73º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Bellavista nº 10 (C/ Parque Guell) (Expte.: 1959/2016) y C/ Juan Díaz de Solís nº 13 (Expte.: 1960/2016).  
**\* APROBADO.**
- 74º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Grupo San Matías nº 6 (Expte.: 1966/2016).  
**\* APROBADO.**
- 75º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Mar Jónico nº 9 Accª. G -local-. (Expte.: 1949/2016) y Avda. Presidente Adolfo Suárez nº 22 Accª. A -local- (Expte.: 1950/2016).  
**\* APROBADO.**
- 76º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Párroco Antonio Gómez Villalobos nº 77 (Expte.: 1940/2016) y C/ Pascual de Gayangos nº 32 (Expte.: 1941/2016).  
**\* APROBADO.**
- 77º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Fernández Murube esquina C/ Álava (Expte.: 1943/2016), C/ Fabie esquina C/ Pureza (Expte.: 1944/2016) y C/ Castelar nºs 7-12 (Expte.: 1945/2016).  
**\* APROBADO.**
- 78º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Rafael Salgado nºs 3-5 (Expte.: 1929/2016).  
**\* APROBADO.**
- 79º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Rafael Beca Mateos y Avda. Fernández Murube (Expte.: 1942/2016).  
**\* APROBADO.**
- 80º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Augusto Plasencia nº 4 (Expte.: 1951/2016), C/ Pagés del Corro nº 166 (Expte.: 1952/2016) y Avda. Romanticismo nº 17 (Expte.: 1953/2016).  
**\* APROBADO.**

- 81º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ León XIII y C/ Ronda de Capuchinos nº 3 (Expte.: 1965/2016).  
**\* APROBADO.**
- 82º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Durero nº 12 (Expte.: 1993/2016).  
**\* APROBADO.**
- 83º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. La Borbolla nºs 51-53 (Expte.: 1928/2016) y C/ San Luis nºs 32-34 (Expte.: 1930/2016).  
**\* APROBADO.**
- 84º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Cristo de Burgos nº 3 (Expte.: 1946/2016) y C/ Dionisio Alcalá Galiano nºs 15-23 (Expte.: 1984/2016).  
**\* APROBADO.**
- 85º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Fausto esquina Avda. Romanticismo (Expte.: 1954/2016), C/ Astigi nº 10 (Expte.: 1955/2016) y C/ Uruguay nº 8 (Expte.: 1956/2016).  
**\* APROBADO.**
- 86º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Herramientas nº 50 (Expte.: 2017/2016).  
**\* APROBADO.**
- 87º.- Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Castelar nº 3 (Expte.: 1060/2015).  
**\* APROBADO.**
- 88º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Doctor José María Bedoya nº 11 Acc. C local (Expte.: 2000/2016), C/ López de Gomara nº 13 Acc. A Local (Expte.: 2001/2016) y C/ Ingeniero La Cierva nº 80 (Expte.: 2008/2016).  
**\* APROBADO.**
- 89º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Puente y Pellón nº 9 (Expte.: 1998/2016).  
**\* APROBADO.**

- 90º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Manuel Bermudo Barrera nº 3 local (Expte.: 2004/2016), C/ Huella nº 15 (Expte.: 2006/2016) y C/ Goles nº 17 (Expte.: 2007/2016).  
\* **APROBADO.**

### **ORDENACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA**

- 91º.- Expte.: 26/2015 VP.- Ordenar la retirada de los cerramientos existentes en la zona ajardinada entre los bloques 4 y 6 de calle Ciudad de Carlet y entre edificios 11 y 13 de calle Ciudad de Chiva y la reposición en su caso de las solerías y revestimientos afectados, instalados sin licencia en la vía pública, concretamente en la CALLE CIUDAD DE CULLERA, CERRAMIENTOS ZONA AJARDINADA.  
\***RETIRADO.**
- 92º.- Expte.: 216/2014 VP.- Ordenar la retirada de los toldos a dos aguas con ruedas de longitud 3,50mx 2,05m y la reposición en su caso, de las solerías afectadas, instalados sin licencia en la vía pública, concretamente en la calle AVDA LA CONSTITUCIÓN Num. 40, LOCAL "WONKANDY".  
\* **APROBADO.**
- 93º.- Expte.: 184/2016 VP.- Ordenar la retirada de las cubas, una situada en la C/Becquer y la otra en la C/Feria junto al acceso a la obra, y la reposición en su caso, de las solerías afectadas, instaladas sin licencia en la vía pública, concretamente en la CALLE FERIA Num. 161 acc.A.  
\* **APROBADO.**
- 94º.- Expte.: 153/2016 VP.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de los elementos de la instalación de veladores que exceden de la licencia otorgada, que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE CORTIJO DE LAS CASILLAS Num. 12 Esc. 6 Loc. 28 LA GITANA LOCA.  
\* **APROBADO.**
- 95º.- Expte.: 183/2016 VP.- Ordenar al Servicio de Ordenación de la Vía Pública la inmediata retirada de TRES MACETONES, instalados sin licencia en la finca sita en CALLE MACARENA Num. 34 acc.A.  
\* **APROBADO.**

### **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA**

#### **TESORERÍA Y RECAUDACIÓN**

- 96º.- Expte. 235/09 REC.: Dar cuenta a la Comisión Ejecutiva para que quede entrada del fallo favorable a los intereses municipales de Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo nº 4, recaída en el procedimiento ordinario número 416/11, acordando la desestimación del recurso interpuesto en ejecución de la misma, requerir el pago de 27.006,56€ y liquidar los intereses de demora devengados durante el tiempo que el procedimiento recaudatorio estuvo suspendido.  
\* **APROBADO.**

## CONTRATACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

97º.- Quedar enterado de sentencia favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 10 de Sevilla, en el Procedimiento Ordinario nº 55/2015, con motivo de reclamación patrimonial por accidente ocurrido en la calle Pagés del Corro, frente al C. Público José María del Campo, aunque no es firme, dado que contra la misma cabe recurso de apelación. (Expte. 446/13. REsp).

\* **APROBADO.**

98º.- Quedar enterado de sentencia favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 4 de Sevilla, en el Procedimiento Ordinario nº 17/2015, con motivo de reclamación patrimonial por los supuestos daños económicos derivados de sendos acuerdos de la Gerencia de Urbanismo que declaraban la no situación legal de ruina de la finca sita en c/ Escuelas Pías, 11 y el incumplimiento del deber legal de conservación, aunque no es firme, dado que contra la misma cabe recurso de apelación. (Expte. 502/13 RESP.)

\* **APROBADO.**

99º.- Acuerdo desestimatorio de reclamación patrimonial por un accidente ocurrido el 2 de junio de 2013, en la calle Pozo. (Expte. 241/14 RESP.)

\* **APROBADO.**

Urgente 1 Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Astronomía esquina C/ Espingarda (Expte.: 1938/2016).

\* **APROBADO.**

Urgente 2 Expte. 945/2016 L.U. (Asto. 1276=2016) Conceder Licencia de Obras de Nueva Planta de una edificación desarrollada en diez plantas, destinada a un total de 152 viviendas en las plantas sobre rasante, y dos plantas de sótano destinadas a garaje aparcamiento con un total de 191 plazas para vehículos de cuatro ruedas y 88 trasteros, piscina comunitaria y urbanización de los espacios libres de parcela, según proyecto básico carente de visado colegial y con fecha de entrada en el Registro Auxiliar de este Servicio 7 de junio de 2016, para la finca sita en AVDA KANSAS CITY Num. 36.

\* **APROBADO.**

Urgente 3 Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Cristo de las Cinco Llagas – Aparcamiento- (Expte.: 2005/2016).

\* **APROBADO.**